

Mandando de que aldm se leaya ofendido
 de aron de mandar me al instante que recibí
 la suma de empujado por la diligencia de la
 bellota en las partes que me pareció abrir al
 guna cantidad pero como no es cogida ni
 recogida para el proposito de sembrar no es
 muy buena a saber a hora quince dias segun
 avera apuntado con mas facilidad; medien
 acaso se allara en Abadiano esta tarde se era
 la diligencia y no hubiere buena escurra
 contra breche que Vm me manda a Olata que es
 junto a Ribanchano don de y muellos montes
 y cantidad de Bellota y de lo que resultare
 dare aldm quanto aqui en estos meses en
 chas ordenes de m. leonias Dios y aldm como
 deves Marcana 30 de octubre de 1670.

B. M. del m. sumario cap. 2.

Domingo de Warbarza

J. D. Mequel de Arguizain

Degeer

Willelmus de Meester
gouverneur van de stad